



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7703143 DE 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7703143 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 marzo 2025
OBJETO	prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares presenciales y/o no presenciales asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica industria, en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan estratégico institucional
CONTRATISTA	ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI
FECHA DE INICIO	27 marzo 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 diciembre 2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 40.475.697

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA
NRO. DE PÓLIZA	510-47-994000026791
CERTIFICADO O ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	27 marzo 2025



FECHA APROBACIÓN	27 marzo 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	3/27/2025	4/19/2026	\$ 4.047.569

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 766.585	\$ 766.585	\$ 39.709.112	1,89%
\$ 4.599.511	\$ 5.366.096	\$ 35.109.601	13,26%
\$ 4.599.511	\$ 9.965.607	\$ 30.510.090	24,62%
\$ 4.599.511	\$ 14.565.118	\$ 25.910.579	35,98%
\$ 4.599.511	\$ 19.164.629	\$ 21.311.068	47,35%
\$ 4.599.511	\$ 23.764.140	\$ 16.711.557	58,71%
\$ 4.599.511	\$ 28.363.651	\$ 12.112.046	70,08%
\$ 4.599.511	\$ 32.963.162	\$ 7.512.535	81,44%
\$ 4.599.511	\$ 37.562.673	\$ 2.913.024	92,80%
\$ 2.913.024	\$ 40.475.697	0	100%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	81956523
OPERADOR	ARUS
PERÍODO COTIZACIÓN	NOVIEMBRE 2025
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	



SALUD	\$ 230000
PENSIÓN	\$ 294400
ARL	\$ 44900
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ -
OTROS	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 569300

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Desarrollé, orienté y acompañé a los aprendices en las diversas actividades de la competencia correspondiente. También evalué de forma permanente a los aprendices en el proceso de formación en el área transversal "Derechos fundamentales en el trabajo" en las diferentes subsedes así: M. Ficha: 3151827 de Electromecánica en ZF. J. Ficha: 3363544 de Electricidad en ZF	Ejecución de la formación, fotos de la formación, lista de asistencia y actividades realizadas en la formación.



		<p>Vi. Fichas: 3368899 de Confección en El Peñol. 3155686 de Infraestructura en ZF.</p> <p>Virtuales: Fichas: 2977477 de ADSO y 2977907 y 2977908 de Gestión de Energía.</p>	
2	<p>Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.</p>	<p>Impartí la respectiva formación correspondiente a la ruta de aprendizaje de la competencia asignada. Y orienté cada una de las actividades programadas, con un acompañamiento continuo a los aprendices.</p>	<p>Guías de aprendizaje, material de apoyo, actividades de aprendizaje y agenda del instructor.</p>
3	<p>Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.</p>	<p>Participé en las reuniones de equipos ejecutores convocadas para el 5 y 12 de diciembre, en la sede de Zona Franca y en la sede de La Convención.</p>	<p>Evidencias fotográficas</p>
4	<p>Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>Actualicé la información en el aplicativo Sofía Plus, de cada una de las fichas asignadas y terminadas: emisión y reporte de los juicios evaluativos y aprendizajes aprobados de los aprendices, de las siguientes fichas:</p> <p>Presenciales:</p> <p>3151827 de Electromecánica. 3363544 de Electricidad industrial. 3368899 de Confección. 3155686 de Infraestructura.</p> <p>Virtuales:</p> <p>2977477 de ADSO 2977907 y 2977908 de Gestión de Energía.</p>	<p>Fotos o pantallazos de la emisión de los juicios evaluativos</p>
5	<p>Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben</p>	<p>Actualicé y realicé el reporte de inasistencia en Sofía Plus, de cada una de las fichas asignadas.</p>	<p>Pantallazo de inasistencia en Sofía Plus de las fichas asignadas.</p>



	contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.		
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	Se actualiza el PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR con las fichas	Fotos o pantallazo
7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	No cuento aún con la certificación requerida de la norma, se está a la espera de realizar la inscripción, con la persona encargada (Kennia Johanna Lemus Triana)	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía,	Incorporé y apliqué la buena práctica del Sistema de Gestión	Cartelera ambiental y Prácticas de mejora



	promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	ambiental y de energía, para un control y una mejora del uso de los recursos, con los compañeros y los aprendices.	Apagar luces y computadores al terminar formación
11	Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.	No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes.

6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

¿EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
JUDICIALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
DISCIPLINARIOS	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
FISCALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI:X	NO:	SI:X	NO:	SI:X	NO:

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR. 7703143 de 2025, cuyo objeto *“prestar servicios profesionales y/o de apoyo de carácter temporal a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares presenciales y/o no*



presenciales asignados desde la subdirección de centro y la coordinación académica industria, en concordancia con los lineamientos establecidos en el plan estratégico institucional”, se concluye que:

- Es procedente autorizar el pago de los honorarios a **ANDRES ALONSO CARMONA ECHEVERRI**, identificado con cédula N°15384116, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de **diciembre de 2025**.

En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisora del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a éste con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Rionegro, el 19 de diciembre de 2025.

NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

Supervisor del contrato

Nro. CO1.PCCNTR. 7703143 de 2025